



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0048/17

BITÁCORA: 25/BW-0194/01/17

Culiacán, Sinaloa, a 24 de Enero de 2017

**EJIDO SURUTATO, BADIRAGUATO, SINALOA
DOMICILIO: CONOCIDO SURUTATO SIN NUMERO;
COLONIA SURUTATO, C.P. 80600, BADIRAGUATO
MUNICIPIO DE BADIRAGUATO; SINALOA**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de enero de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 09 de noviembre de 2015 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: " *Construcción de un Bordo de almacenamiento El Cajon, Surutato, Badiraguato, Sinaloa,; incluido en el CG-100 apoyar la construcción de bordos*"; integrado en el **LIBRO SIN, TIPO CI, VOLUMEN 1, NÚMERO 13, AÑO 16**; autorizado mediante Oficio Número: **SG-145-2.1.1-0930-15**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SANCHEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad
Expediente y Minutario.

FJOL/BRN/HGAM/EA*

